

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3399** *Resolución de 18 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 35, de 23 de febrero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso ordinario de méritos, los puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera pertenecientes a la escala de Administración General del Ayuntamiento de Almendralejo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Almendralejo, 18 de marzo de 2015.—El Alcalde, José García Lobato.